CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509013554	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD(SENADIS) — Documento: 80005380-0

Domicilio: JACARANDA Y JERUTI — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Tomador: H-PAR S.A.C.I — Documento: 80007305-3

Domicilio: CALLE 21 DE SETIEMBRE Y LEONISMO LUQUEÑO N°6874 — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
09/08/2022	00:00 hs de 03/08/2022	24:00 hs de 31/12/2023	516	Gs. 29.765.750

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	231.818
I.V.A. s/Prima	23.182
Premio	255.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	255.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: KA'ARENDY NRO 612 - SAN MIGUEL - SAN LORENZO
Matrícula: 783 Tel: 021-683-116

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		255.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2022	255.000
TOTAL		255.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza, sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fernando Fariñas
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509013554
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: H-PAR S.A.C.I

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD(SENADIS), con domicilio en JACARANDA Y JERUTI, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 29.765.750.- (Guaranies: Veintinueve Millones Setecientos Sesenta Y Cinco Mil Setecientos Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

H-PAR S.A.C.I, con domicilio en CALLE 21 DE SETIEMBRE Y LEONISMO LUQUEÑO N°6874, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 408.577
LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2022 - CONTRATO N° 23/2022
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Fernando Fariñas
Representante Legal
H-PAR S.A.C.I.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ESC. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO